



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 410 /2016.-

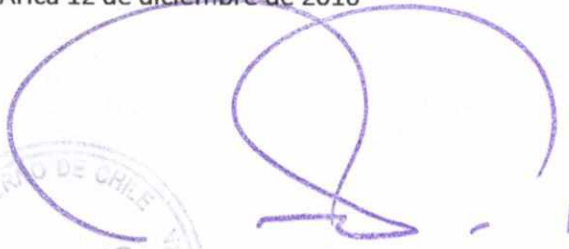
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de diciembre de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la iniciativa denominada "PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO COMUNAS RURALES, PERÍODO ENERO A JUNIO DE 2017"**, por un monto total de **M\$ 122.639**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

| Aportes | Año 2017M\$ | Costo Total M\$ |
|--------------|----------------|-----------------|
| F.N.D.R. | 122.639 | 122.639 |
| TOTAL | 122.639 | 122.639 |

FINANCIAMIENTO F.N.D.R. – TRANSFERENCIA DE CAPITAL SUBTÍTULO 33.02.
UNIDAD TÉCNICA Subsecretaría del Trabajo- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Se deja constancia que de los 11 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de diciembre de 2016


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

